

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 299

31 de enero de 2022

Página 16759

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1938] [10L/5300-1939] [10L/5300-1940] [10L/5300-1941] [10L/5300-1943] [10L/5300-1944] [10L/5300-1945] [10L/5300-1949] [10L/5300-1950] [10L/5300-1952] [10L/5300-1953] [10L/5300-1954] [10L/5300-1955] [10L/5300-1956] [10L/5300-1957] [10L/5300-1958] [10L/5300-1959] [10L/5300-1960] [10L/5300-1961] [10L/5300-1962] [10L/5300-1963] [10L/5300-1964] [10L/5300-1965] [10L/5300-1966]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1966]

BENEFICIARIOS DE RENTA SOCIAL BÁSICA, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.



GOBIERNO
de
CANTABRIA



CONSEJO DE GOBIERNO
SECRETARIADO

PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Secretaria del Consejo de Gobierno de Cantabria,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno del veinte de enero de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"En relación a la pregunta con respuesta escrita nº 1966 formulada por Dña. Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, "Beneficiarios de renta social básica durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, indicando mes a mes los siguientes términos; Número Entradas del mes de solicitudes, diferenciando cuáles son de trámite inicial y cuáles de levantamiento de suspensión, Número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior, Número de expedientes aprobados, número de expedientes denegados, desistidos o inadmitidos, número de revisiones realizadas, indicando cuáles han resultado suspendidas, extinguidas, cuáles modificadas y renuncias, Total de expedientes resueltos, Número de beneficiarios , indicando cuántas altas se han producido, cuántas bajas, cuántas modificaciones y el aumento respecto al mes anterior".

Se acuerda contestar:

	Oct.	Nov.	Dic.
Número Entradas del mes de solicitudes (*)	131	146	127
Número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior,	682	708	757
Número de expedientes	aprobados	61	44
	denegados	35	23
	Desistidos	8	29
	inadmitidos	0	1
Número de revisiones realizadas	Suspendidas	87	320
	extinguidas	278	428
	modificadas	25	65
	renuncias	0	0
Total de expedientes resueltos,	708	996	517
Número de beneficiarios	beneficiarios	3.716	3.202
	altas	156	110
	bajas	123	624
	modificaciones	25	65
	Aumento mes anterior	33	-514

(*) El dato relativo al número de solicitudes de levantamiento de suspensión no se recoge estadísticamente; no existe un formulario de solicitud de levantamiento de suspensión específico. Las reanudaciones pueden realizarse de oficio o a instancia de parte.

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a la fecha de la firma electrónica.

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoverificacion=A0600Nrk7FEjdanZRNQwXtLMXphDJLYdAU3n8j> (identificador de documento electrónico (EN): ES_A0600Nrk7FEjdanZRNQwXtLMXphDJLYdAU3n8j)



Firma 1: 20/01/2022 - PAULA FERNANDEZ VIAÑA
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR
CSV: A0600Nrk7FEjdanZRNQwXtLMXphDJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/1